

14 DE MAYO DE 2019

DIPUTADA JANETTE OVANDO REAZOLA, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

A FAVOR EN LO GENERAL DE LA INICIATIVA DE LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE CHIAPAS.

Con su venia, diputada presidenta:

Primeramente, quiero reconocer el dictamen que las comisiones de gobernación y puntos constitucionales que preside el Diputado Marcelo Toledo Cruz; y de promoción comercial y fomento a la inversión a cargo de la Diputada Cinthya Vianney Reyes Sumuano, que hoy se vota en relación a la iniciativa de ley de mejora regulatoria para el estado y los municipios de Chiapas, enviada por el Doctor Rutilio Escandón Cadenas, gobernador de la entidad.

Como diputada local he asumido la responsabilidad para que a través del quehacer legislativo podamos fortalecer estrategias jurídicas para el desarrollo de Chiapas.

Hoy celebro los consensos alcanzados por las fuerzas políticas representadas en este congreso para dictaminar y aprobar la citada ley antes mencionada.

Es muy importante continuar adecuando el marco jurídico, en Chiapas buscando garantizar el crecimiento de la economía, promoviendo la inversión y la creación de empleos dignos, y al mismo tiempo, lograr una transformación social y económica a favor de la sociedad chiapaneca.

La corresponsabilidad del gobierno estatal, de los ayuntamientos, del poder judicial local, cada uno en su ámbito de competencia en el impulso de políticas públicas de mejora regulatoria y simplificación de los trámites y servicios, traerá como consecuencia elevar la calidad de la gestión pública en beneficio de la ciudadanía.

Esta ley permitirá impulsar la eficacia y eficiencia del gobierno, fomentando el desarrollo social y económico e inversión en Chiapas que mucha falta nos hace.

Considerando que, ante los ciclos económicos globales que traen repercusión a todos los sectores, resulta pertinente el fortalecimiento de la legislación estatal, que de forma directa e indirecta impulse un mercado interno, como una palanca del desarrollo de los municipios chiapanecos, al simplificar sus trámites y servicios regulatorios. Mejorar el ambiente en Chiapas para hacer negocios es una prioridad urgente.

Debe traer veneficios sustanciales a las y los emprendedores, a los negocios, a la sociedad de otra inversión. Chiapas es un estado con muchas ventajas en el ámbito natural y de logística para convertirse en una región altamente productiva, en tal virtud celebro y voto a favor este dictamen de las comisiones unidas de gobernación y puntos constitucionales; y promoción comercial y fomento a la inversión correspondiente a la iniciativa de ley de mejora regulatoria.

Muchas más leyes de estas a favor de Chiapas.

Es cuanto señora presidenta.